

Personas admitidas como refugiadas o a las que se ha concedido el Permiso de Permanencia Temporal (Parole) bajo el Programa de Menores Centroamericanos (CAM) Septiembre de 2023

Si usted ha sido una persona admitida como refugiada o se le ha concedido el Permiso de Permanencia Temporal (Parole) bajo el [Programa de Menores Centroamericanos \(CAM\)](#), esta hoja informativa le ayudará a entender su elegibilidad para la cobertura de salud en Illinois. Tanto el Mercado de la Ley de Asistencia Asequible (ACA) como Medicaid cubren servicios como consultas médicas, atención hospitalaria y medicamentos. Para ser elegible para el Mercado o Medicaid, debe ser residente de Illinois. Si tiene una visa activa de no inmigrante, es posible que no califique.

[HealthCare.gov](#) es el Mercado en Illinois donde puede obtener cobertura con primas mensuales más bajas o ahorros en gastos de desembolso (por ejemplo, copago, deducible) según sus ingresos. Los programas Medicaid y similares a Medicaid son coberturas médicas estatales para poblaciones de bajos ingresos según la edad, el estado migratorio, el tamaño del hogar y los ingresos:

- **ACA Medicaid para Adultos:** Personas de 19 a 64 años con ingresos de hasta el 138 % del nivel federal de pobreza (FPL).
- **Asistencia para Personas de Edad Avanzada, Ciegos o Discapacitados (AABD) Medicaid:** Personas mayores de 65 años o discapacitadas con ingresos de hasta el 100 % del FPL.
- **Mamás y Bebés:** Embarazadas y hasta 12 meses después del parto con ingresos de hasta el 213 % del FPL.
- **Beneficios de Salud para Ancianos Inmigrantes (HBIS)** Programa similar a Medicaid: Personas de 65 años o más con ingresos de hasta el 100 % del FPL.
- **Beneficios de Salud para Ancianos Inmigrantes (HBIA)** Programa similar a Medicaid: Las personas deben tener entre 42 y 64 años con ingresos de hasta el 138 % del FPL.
- **VTTTC Medical** Programa similar a Medicaid: Personas de 19 años o más con ingresos de hasta el [100 % del FPL](#).
- **Programa All Kids Medicaid:** hasta 19 años, con ingresos familiares de hasta el 318 % del FPL.
- **Programa de Planificación Familiar (FPP/FPPE):** brinda servicios integrales de salud reproductiva a personas de cualquier edad o sexo con ingresos de hasta el 213 % del FPL. El FPPE está disponible independientemente del estado migratorio.

¿Qué pasa con la carga pública?

Cuando ciertas personas (probablemente solicitando a través de la vía de inmigración familiar) solicitan el estatus de LPR (comúnmente conocido como tarjeta de residencia permanente), los funcionarios de inmigración evalúan varios factores para determinar si es probable que el solicitante *se convierta principalmente dependiente del gobierno para su subsistencia*, y si es así, al solicitante se le podría negar la tarjeta de residencia permanente por motivos de *carga pública*. **La inscripción en una cobertura médica (como Medicaid y la cobertura del Mercado) NO se tiene en cuenta en la prueba de carga pública. El único beneficio médico que se tiene en cuenta en la prueba de carga pública es el uso de atención a largo plazo en una institución pagada por Medicaid.** Para obtener una lista más larga de beneficios “seguros”, consulte [este enlace](#). Los titulares de la tarjeta de residencia permanente que la *renueven* o *soliciten la nacionalidad* no están sujetos a la prueba de carga pública. Para obtener una lista más amplia de los estatus de inmigración que están exentos de la prueba de carga pública consulte [este enlace](#).

Cómo presentar la solicitud:

- **Medicaid:** Utilice ABE - Application for Benefits Eligibility para solicitar Medicaid y otras prestaciones en Illinois: <https://abe.illinois.gov/abe/access/>. Medicaid puede ser retroactivo hasta tres meses desde el día en que lo solicite, si usted cumplía los requisitos y tuvo gastos médicos durante esos tres meses.
- **Cobertura de Marketplace:** Utilice [HealthCare.gov](#) para solicitar la cobertura de Marketplace durante la Inscripción Abierta (del 1 de noviembre al 15 de enero) o si califica para un [Período especial de inscripción](#) durante otras épocas del año. [Un navegador o asistente](#) puede ayudarle a inscribirse gratuitamente en Marketplace o en Medicaid.

Personas admitidas como refugiados o a las que se ha concedido el Permiso de Permanencia Temporal (Parole) bajo el Programa de Menores Centroamericanos (CAM) Elegibilidad para Medicaid y la cobertura de Marketplace

Si usted ha sido una persona admitida como refugiada o se le ha concedido el Permiso de Permanencia Temporal (Parole) bajo el [Programa de Menores Centroamericanos \(CAM\)](#), esta hoja informativa le ayudará a entender su elegibilidad para la cobertura de salud en Illinois. Por definición, un menor calificado para CAM debe tener menos de 21 años. En algunos casos, el progenitor residente en el país del hijo que cumple los requisitos también puede acogerse al programa CAM. Si usted ha sido admitido como refugiado CAM o se le ha concedido el estado de CAM en libertad condicional (parole) y es menor de 19 años, puede optar por All Kids. También se le considera "legalmente presente" y elegible para la cobertura de ACA Marketplace. Si usted tiene más de 19 años y ha sido admitido como refugiado o se le ha concedido la libertad condicional en virtud del CAM, su derecho a la cobertura de salud dependerá de si:

1. Se le ha concedido el estatus de CAM Parole por más de un año (después del 22/8/96) Y ha tenido este estatus por **menos de 5 años**
2. Se le ha concedido el estatus de CAM Parole por más de un año (después del 8/22/96) y ha tenido este estatus por **5 años o más**
3. Se le ha admitido como **refugiado CAM**

Tiene libertad condicional activa (parole) bajo CAM por < 5 años

	ACA Adult	AABD	All Kids	HBIA	HBIS	VTTC Medical*	Moms & Babies	Marketplace
¿Es elegible?	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

*Si se le ha concedido libertad condicional (parole) bajo el CAM pero ha tenido esta designación por menos de 5 años, también puede ser elegible para el programa de asistencia económica/alimenticia/médica para Víctimas de Tráfico, Tortura y Otros Crímenes (VTTC) si se está preparando para presentar una solicitud, (o ha presentado una solicitud) para un visado U, visado T, o asilo. Para más información sobre el programa VTTC, consulte esta [Hoja informativa de VTTC](#).

Libertad condicional activa (parole) bajo CAM por 5 o más años

	ACA Adult	AABD	All Kids	HBIA	HBIS	VTTC Medical	Moms & Babies	Marketplace
¿Es elegible?	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí

Admitido como refugiado bajo CAM

	ACA Adult	AABD	All Kids	HBIA	HBIS	VTTC Medical	Moms & Babies	Marketplace
¿Es elegible?	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí

Elegibilidad para beneficios y programas adicionales

Si se le ha concedido la libertad condicional (parole) bajo el CAM y ha tenido esta designación por cinco o más años (o cumple estas [excepciones](#)) puede ser elegible para [SNAP](#) y [TANF](#). Usted también es elegible para el programa [WIC](#) y a los beneficios y programas que se ofrecen en esta [hoja informativa](#). Los menores que entren a EE.UU. a través del Programa CAM como refugiados tienen derecho a los beneficios y servicios de la ORR en la misma medida que cualquier otro menor refugiado y pueden encontrar más información sobre la elegibilidad de los refugiados para la cobertura de salud visitando la página web [Hoja informativa de refugiados](#) sobre la elegibilidad para la cobertura de salud. Consulte [la página de USCIS](#) y [la información de la ORR sobre CAM](#) para más información.

¿Necesita más información?

- ¿Preguntas sobre la carga pública? Envíe un email a pifillinois@povertylaw.org o visite el sitio web de [Protecting Immigrant Families Illinois](#) o visite el sitio web Keepyourbenefits.us para determinar si usted estaría sujeto a la prueba de carga pública.
- [Agencias de servicios comunitarios al servicio de los inmigrantes](#) a nivel estatal y [Centros de acogida IDHS](#) y [Centros de recursos familiares y comunitarios](#) (FCRCs) administrados por ICIRR.

¿Tiene alguna pregunta o desea informarnos sobre alguna duda con respecto a esta ficha informativa?: pifillinois@povertylaw.org